



ATRIBUCIÓN PEDAGÓGICA Y CONTROL DEL TRABAJO DE LOS MAESTROS RURALES DE ENSEÑANZA PRIMARIA DESDE LA PERSPECTIVA DE FOUCAULT (LONDRINA, PR, 1961-1969)¹

Thais Bento Faria²  
Jéssica Mayara Ariza Mariano³  

Resumen

En el estudio se tiene como objetivo conocer las atribuciones docentes y los mecanismos de control del oficio de profesoras de primarias rurales de Londrina entre 1961 y 1969, bajo la óptica de Michel Foucault (2014). Se trata de una investigación bibliográfica y documental, que articula las contribuciones de la producción historiográfica y se utiliza como fuente documental las actas de reuniones pedagógicas y extraordinarias del departamento de educación de Londrina con el profesorado de la época. Se concluye que las vacacionadas, misionarias y abnegadas profesoras de primarias laicas, palabras que las adjetivaban, era esperado que tuvieran buena voluntad, fueran conscientes de sus deberes y se sujetasen al departamento de educación. En los años 1960, componían el rol de atribuciones docentes labores para más allá de lo estrictamente pedagógico. A la luz de Foucault, la investigación apunta la disciplina, el control de la actividad, la vigilancia jerárquica y las sanciones normalizadoras como mecanismos para forjar la profesora deseada y controlar su oficio. Sin embargo, el estudio considera que la insistencia y la constancia del control indican la correlación de fuerzas, la contra conducta, la indisciplina y la resistencia del profesorado de primario rural de Londrina en la década de 1960.

Palabras clave: Historia de la educación; Educación rural; Formación docente en servicio; Autonomía docente; Escuela primaria.

Como citar

FARIA, Thais Bento; MARIANO, Jéssica Mayara Ariza. Atribución pedagógica y control del trabajo de los maestros rurales de enseñanza primaria desde la perspectiva de Foucault (Londrina, PR, 1961-1969). *Educação em Análise*, v. 10, p. 1- 19. 2025. DOI: 10.5433/1984-7939.2025.v10.51055.



¹ Traducción realizada con la asistencia de AI-GEMINI.

² Es miembro del Grupo de Estudio e Investigación Historia de la Educación: Intelectuales e Instituciones Escolares. Doctora en Educación (2017) por la Universidad Estatal de Maringá. Universidad Estatal de Londrina, Londrina, Paraná, Brasil. Correo electrónico: thaisbentofaria@gmail.com.

³ Profesora en la Red Municipal de Londrina. Especializada en Alfabetización y Alfabetización en Unicesumar. Universidad Estatal de Londrina, Londrina, Paraná, Brasil. Correo electrónico: jessikmay15@gmail.com.

TEACHING ATTRIBUTION AND CONTROL OF THE WORK OF RURAL PRIMARY TEACHERS FROM THE FOUCAULT'S PERSPECTIVE (LONDRINA, PR, 1961-1969)

Abstract: The study aimed to understand the teaching attributions and control mechanisms of rural primary school teachers in Londrina between 1961 and 1969, from the perspective of Michel Foucault (2014). This was a bibliographical and documentary research, which articulates the contributions of historiographical production and takes as a documentary source the minutes of pedagogical and extraordinary meetings of the Department of Education of the municipality of Londrina with the teachers of the time. The vocational, missionary, and selfless primary teachers, words that describe them, were expected to have goodwill, be aware of their duties, and be subject to the department's norms. In the 1960s, numerous studies made up the list of teaching attributions beyond those strictly pedagogical. In the light of Foucault, the research points to discipline, activity control, hierarchical surveillance, and normalizing sanctions as mechanisms to forge the desired teacher and control her work. However, the study considers that the insistence and constancy of control indicate the correlation of forces, the counter-conduct, indiscipline, and resistance of rural primary teachers in the municipality of Londrina in the 1960s.

Keywords: History of education; Rural education; In-service teacher training; Teaching autonomy; Primary school.

ATRIBUÇÃO DOCENTE E CONTROLE DO OFÍCIO DE PROFESSORAS PRIMÁRIAS RURAIS SOB A ÓTICA DE FOUCAULT (LONDRINA, PR, 1961-1969)

Resumo: O estudo tem como objetivo conhecer as atribuições docentes e os mecanismos de controle do ofício de professoras primárias rurais de Londrina entre 1961 e 1969, sob a ótica de Michel Foucault (2014). Trata-se de uma pesquisa bibliográfica e documental, que articula as contribuições da produção historiográfica e toma como fonte documental as atas de reuniões pedagógicas e extraordinárias do Departamento de Educação do município de Londrina com o professorado da época. Conclui-se que as vocacionadas, missionárias e abnegadas professoras primárias leigas, palavras que as adjetivavam, era esperado que tivessem boa vontade, fossem conscientes de seus deveres e se sujeitassem às normas do departamento. Nos anos 1960, inúmeros trabalhos compunham o rol de atribuições docentes para além do estritamente pedagógico. À luz de Foucault, a pesquisa aponta a disciplina, o controle da atividade, a vigilância hierárquica e as sanções normalizadoras como mecanismos para forjar a professora desejada e controlar seu ofício. Todavia, o estudo considera que a insistência e a constância do controle indicam a correlação de forças, a contraconduta, a indisciplina e a resistência do professorado primário rural londrinense na década de 1960.

Palavras-chave: História da educação; Educação rural; Formação de professores em serviço; Autonomia docente; Ensino primário.

Introducción

Esta investigación presenta los mecanismos de control y de difusión de normas, comportamientos, saberes y valores a docentes primarios rurales, mayoritariamente legos, en la ciudad de Londrina (PR, Brasil) entre 1961 y 1969 que, en reuniones pedagógicas y extraordinarias con el Departamento de Educación del municipio, momento por excelencia de formación en servicio, impactó la producción de la identidad docente y de la infancia en consonancia con el proyecto de sociedad conservadora y autoritaria en tiempos de dictadura. Optamos por la expresión reunión pedagógica, como consta en las actas y porque entendemos el carácter formativo de estos encuentros. Eran reuniones ordinarias, que acontecían mensualmente, con fecha predeterminada y con clara intención de formar en servicio un profesorado predominantemente lego. En particular, la investigación tiene como objetivo conocer las atribuciones docentes y los mecanismos de control del oficio de profesoras[1] primarias rurales de Londrina entre 1961 y 1969, bajo la óptica foucaultiana. El recorte temporal tiene como marco el año de 1961, fecha de la primera Ley de Directrices y Base de la Educación Nacional (LDB/EN), y 1969 como recorte temporal final, último año de actuación del Departamento de Educación y Asistencia Social (Deas), antes de tornarse Secretaría Municipal de Educación.

El Departamento de Educación del municipio fue fundado en 1949 como Departamento de Educación Pública y Asistencia Social (Depas) para alinear la política de educación municipal con el nacionalismo que prevalecía en el contexto brasileño. A mediados de 1965, su nombre cambia para Departamento de Educación y Asistencia Social y, en 1969, pasa para Secretaría Municipal de Educación (Capelo, 2002).

En la producción historiográfica elegimos, organizamos e interpretamos las fuentes históricas en conformidad con opciones metodológicas y teóricas. Este trabajo optó por dos metodologías: la investigación bibliográfica y la investigación documental. Nos basamos en Capelo (1996, 2002), Corrêa y Faria (2022), Faria (2017), Furtado, Bezerra y Moreira (2019), Guedes y Schelbauer (2010), Honorato y Yamashita (2022), Ivashita (2016), Faria e Ivashita (2022), Vicentini Lugli (2009), Schelbauer y Corrêa (2013) para afirmar que el elemento diferenciador está en la naturaleza de las fuentes, la investigación bibliográfica remite a las contribuciones de diferentes autores sobre el tema y, en específico, sobre la historiografía de la educación.

La investigación documental recurre a cerca de 280 hojas manuscritas de materiales que aún no recibieron tratamiento analítico, o sea, las fuentes primarias (Sá-Silva; Almeida; Guindani, 2009) que, en esta producción historiográfica, se constituyen de actas de reuniones pedagógicas y extraordinarias del Departamento de Educación del municipio de Londrina, con el profesorado de la época. Son innumerables las posibilidades de preguntas para esas fuentes históricas, con todo se sentenció la atribución docente y el control del oficio del magisterio primario rural como cuestión conductora, empeñando también esfuerzos para comprender el contexto en que esas reuniones ocurrían, a la luz de la obra *Vigilar y Castigar*, de Foucault (2014). Es oportuna el análisis bajo la lente de ese intelectual en razón del modelo disciplinar adoptado por la sociedad, cuyo objetivo era, por medio de la disciplina, tornar el sujeto más obediente y útil para la sociedad donde estaba inserido (Garcia; Grisotto, 2018), bien como tratar de años que antecede y culmina el golpe militar de 1964, y, después, con el endurecimiento de la dictadura con el Acto Institucional nº 5, en 1968.

De esa forma, la obra del filósofo se torna una guía en la lectura de las actas, pues considera el uso de la disciplina como fundamental en la producción de cuerpos ‘dóciles y útiles’ para la sociedad y que la escuela operó “[...] como una máquina de enseñar, pero también de vigilar, de jerarquizar, de recompensar” (Foucault, 2014, p. 144).

Para el autor, la punción en la sociedad del control pasa por procesos sutiles (castigo físico leve, privaciones ligeras, pequeñas humillaciones), tornando el inadecuado a la regla, como desvíos que deben ser objeto de disciplinamiento. Disciplina que atingía las profesoras, muchas veces lembradas en las actas como ejemplos de moral y buenos comportamientos, y los estudiantes que, indubitablemente, eran impactados por el docente forjado y el currículo en vigencia. Concordamos con Silva (1995, p. 8) que el currículo no apenas representa, él hace, él forma gente y que “[...] no es constituido de conocimientos válidos, mas de conocimientos considerados socialmente válidos” y, en el período investigado, durante la formación en servicio docente, el control del oficio se daba también por el currículo que debería ser operado en las escuelas rurales, alineado al dado proyecto de sociedad, con el compromiso de formar un tipo de profesora y engajado con cierta producción identitaria de infancia.

En lo que atañe a la revisión de literatura, Furtado, Bezerra e Moreira (2019) resaltan que la historia de la formación y de la profesión docente en el medio rural aún es una temática poco explorada por la historiografía educacional brasileña. Concerniente a los estudios específicos sobre el estado de Paraná, Faria e Ivashita (2022) sistematizaron amplio levantamiento bibliográfico disponible en la obra *Historia y Memoria de la Educación Rural en*

el siglo XX, organizada por Chaloba, Celeste Filho e Mesquita (2020). La análisis y la sistematización de tres inventarios de esta obra alertan para la falta de pesquisas acerca del tema trabajo docente rural en el territorio paranaense.

Para tratar de un asunto necesario en el ámbito de la historiografía brasileña, paranaense y, en particular, londrinense, la escrita del artículo se estructura en la redacción de la introducción, en los tres subtítulos La educación en Paraná y en Londrina en tiempos de dictadura, El ritual formativo para forjar la profesora primaria rural y El control del oficio docente primario rural en Londrina, por fin, se tejen las consideraciones finales.

La educación en Paraná y Londrina en tiempos de dictadura

En consonancia con la ideología desarrollista, con la idea de progreso y racionalización, la actuación de los gobernadores Ney Braga (1961-1965) y Paulo Pimentel (1966-1971) tuvo como marca la búsqueda por la sustitución del tema vocación agrícola por industrialización, la transformación de un “Paraná Tradicional” en “Paraná Moderno”, la moralización de la máquina administrativa, el desarrollo de políticas en el área de educación, salud y seguridad pública (Corrêa; Faria, 2022).

Con el proyecto de Paraná defendido por Ney Braga, fue necesario invertir en la reorganización de la economía para que los desafíos pudiesen ser enfrentados. De acuerdo con el Instituto Paranaense de Desarrollo Económico y Social - Ipardes (1989), mientras los gobiernos anteriores volvieron su atención para una política de colonización y estímulo a la agricultura, Ney Braga y Pimentel adoptaron el discurso en defensa de la industrialización y una administración pública comprometida con el gerenciamiento de ese proceso.

La presente investigación, centrada en la historiografía de la educación rural londrinense, se inserta en el escenario de decrecimiento de la población rurícola que, paulatinamente, entre los años 1960 y 1970, migra para la zona urbana, con todo hay que considerar que un porcentual expresivo residía en el campo, precisaba de escuela y de profesores. Las pesquisas de Capelo (2002) apuntan que, hasta los primeros años de 1970, la demanda por escuelas rurales crece substancialmente, entre tanto, después de este período, se verifica su decrecimiento con el vaciamiento del medio rural.

En el ámbito del discurso gubernamental en el estado de Paraná, la educación en los mensajes de los gobernadores entre 1961 y 1971 era concebida como ‘inversión o aplicación productiva del capital’ y la tónica de los discursos de Ney Braga fue la libertad humana y la industrialización, con destaque a la inversión y a la realización de obras de energía eléctrica y carreteras. Se preocupaba con el escurrimiento de la producción y la integración del estado, en contrapartida, ningún proyecto vinculado al área de la educación. A pesar de considerar la educación primaria como fundamental, en particular sobre los profesores, es presentada en los mensajes gubernamentales en discursos genéricos. En los pronunciamientos de Paulo Pimentel tiene lugar importante la formación de profesores para la enseñanza primaria y media, en el ámbito de la teoría y del principio de desarrollo integrado. Concerniente a los profesores primarios, se atentaba a la formación continuada mediante cursos de perfeccionamiento (Corrêa; Faria, 2022).

Mismo antes de la década de 1960 en Paraná, Schelbauer y Corrêa (2013) identifican el carácter modernizador como una acción articulada entre el gobierno estadual y el gobierno federal. Las autoras destacan la expansión de la escuela primaria rural resultante del proceso de desarrollo agroindustrial en el interior del estado, correlacionado a los discursos nacionalistas, modernizadores y de expansión de la agroindustria. En el período que antecede la década de 60 del siglo XX, específicamente en 1949, Londrina delinea trazos más definidos de una política de educación municipal, absorbe las escuelas de la iniciativa privada y comunitarias (muchas de ellas, escuelas étnicas), transformándolas en municipales, se vincula al nacionalismo modernista de la era Vargas y crea el Departamento de Educación Pública y Asistencia Social, que centralizó las decisiones sobre la educación rural como forma de control a los profesores, que se encontraban dispersos en las escuelas de haciendas, y con el intento de cualificar en servicios los docentes mayoritariamente legos, menciona Capelo (2002).

Las escuelas aisladas, unidocentes y multiseriadas, se asemejaban a casas simples de madera y eran consideradas como una extensión del propio hogar, muchas veces cohabitando con el espacio físico de las iglesias. Como define el propio nombre, al tratarse de las escuelas aisladas, es común pensar que los profesores tenían libre arbitrio para su acción pedagógica. Esta idea es un equívoco, pues el servicio de supervisión escolar en Londrina era caracterizado como muy actuante. Creado en el inicio de la década de 1950 por el Depas, el servicio de inspección realizaba visitas que analizaban desde la limpieza del local hasta pautas de llamadas, pruebas, libros y diarios. Las escuelas aisladas sufrían con propuestas pedagógicas formuladas,

muchas veces, a partir de referencias urbanas, no se configurando ni como una educación rural, ni como una educación urbana (Capelo, 1996, 2002).

Si en los años 1940 y 1950 ya acontecía el trabajo de la inspección escolar y el control de las escuelas aisladas londrinenses, posterior a los años 1960 se intensifica, como salienta Capelo (1996, 2002). Faria (2017) elucida que, en razón de la marca de la descentralización presente en la LDB/EN de 1961, el gobernador del estado de Paraná, a la época, frisaba la constitución de innúmeros ‘propósitos descentralizadores’, como la creación de inspectorías regionales, el curso de vacaciones para profesores legos (1964) y la organización del servicio de supervisión de la enseñanza primaria por el Centro de Estudios y Pesquisas Educacionales. Mecanismos descentralizadores que intensificaron el control del trabajo docente, en especial uno de los principales desafíos era lidar con el número creciente de profesores primarios sin formación, por ejemplo, en los años 1960 había 113.747 profesores normalistas y 97.854 legos.

En Londrina, el concurso público se tornó un divisor de aguas, pues, al apenas permitir el ingreso de normalistas, se vislumbra la ampliación de docentes y, sobre todo, del cuadro de profesores titulados. En 1969, había 170 profesoras - 24 normalistas y 146 legas - y en 1970, después del concurso público, pasó para 393 profesoras - 251 normalistas y 142 legas (Londrina, 1969b). De esta forma, en el período de análisis de esta investigación, en las reuniones pedagógicas y extraordinarias del Departamento de Educación predominaban los profesores sin titulación y que ejercían la docencia en las escuelas rurales. Dedicamos los próximos subtítulos para saber como se daba el control del oficio y lo que esperaban de estas docentes - en general, mujeres, de la propia región, ingresantes en la profesión sin concurso público, legas y que actuaban en la escuela rural.

El ritual formativo para forjar al maestro rural de primaria

Para alcanzar los objetivos trazados, tomamos el registro de las reuniones pedagógicas y extraordinarias del Departamento de Educación de Londrina entre 1961 y 1969. Las actas son registros formales elaborados en reuniones oficiales con el profesorado, tanto con sus pares como con sus subordinados, con un carácter ritualístico y una agenda presumida, con el fin de deliberar sobre asuntos de interés común o transmitir información, tal como define Esquinsani (2007).

El primer acta analizada para este estudio corresponde a febrero de 1961, en la cual la reunión fue presidida por la directora de la enseñanza pública municipal, la directora del Depas, cargo ocupado por Adelina Castaldi hasta diciembre de 1963. Las reuniones pedagógicas y extraordinarias, en su mayoría, eran presididas por la directora del departamento; sin embargo, cuando no estaba disponible, lo hacía un(a) inspector(a) o una orientadora de enseñanza. Estas reuniones se realizaron, sobre todo, en la Cámara Municipal de Londrina y, ocasionalmente, en reuniones puntuales y extraordinarias en salas más pequeñas del Departamento de Educación; solo en 1968 se realizaron en el salón de la radio Difusora. Todas las reuniones extraordinarias que contemplaban la ceremonia de entrega de diplomas se llevaron a cabo en el Grêmio Recreativo e Literário Londrinense.

Otro punto importante son las personas presentes en las reuniones, las cuales contaban con la directora del Depas/Deas o algún representante en la presidencia, así como con inspectores(as) y orientadoras de enseñanza. Esquinsani (2007) marca el elemento ritualístico y característico de las actas, entre los cuales se encuentra la recolección de firmas del redactor y de los presentes, lo que garantiza la autenticidad de lo expresado en la reunión. En 1961, en un momento en que todos los presentes firmaban las actas, se contabilizaron hasta 137 firmas en una única sesión. En ese año, al contabilizar las firmas de las reuniones pedagógicas, hubo un promedio de 110 personas presentes.

A partir de la reunión de febrero de 1962, el departamento informó que las actas serían firmadas solo por seis profesoras municipales, quienes representarían al cuerpo docente. Estos representantes serían correspondientes a: la sede (zona urbana de Londrina) y las regiones de Irerê, Tamarana, São Luís, Guaravera y Warta. En abril de ese año también se informó que se distribuirían ‘tarjetas de presencia’, con el fin de registrar y controlar la asistencia del Depas (Londrina, 1962).

La temática central de las reuniones fueron las circulares mensuales expedidas por el departamento, cuyos temas sufrían pequeños cambios de acuerdo con las necesidades del departamento; en resumen, seguían un orden similar, como demuestra el extracto de un acta, que comenzó con la explicación de los ítems de la circular n.º 1 de agosto de 1961:

I - Período escolar del presente “Año Escolar Agrícola Experimental”. II – Horario. III – Turnos. IV – De los alumnos: a) uniforme; b) puntualidad; c) ausencias; d) limpieza, higiene. V - Del professor: a) asistencia; b) puntualidad; c) presentación; d) escritura escolar; [...] e) la escuela: cuidados del professor respecto a la estética del interior, la responsabilidad en los 50 m alrededor, caja de primeiros auxilios, huerta, jardín. VI – Matrículas. VII –

Libros adoptados. [...] VIII - Materiales que los alumnos deben poseer. IX – Días festivos [...] no se celebrará más el Día de la Patria debido a la situación del Brasil. X – La pequeña biblioteca – se aconsejó a los señores profesores adquirir algunos libros para su acervo personal [...] (Londrina, 1961, p. 22 verso -23).

En este ritual formativo, observamos similitudes con lo afirmado por Guedes y Schelbauer (2010, p. 230): “Los contenidos que el profesor debía enseñar en la Escuela Primaria eran aprendidos, junto con la manera de ser profesor”, ya que las reuniones en Londrina tenían la intención de alinear la enseñanza de las profesoras con lo propuesto por el Depas, así como los profesores recibían “planes de lecciones ya preparados” elaborados por las orientadoras de enseñanza, quedando a las profesoras “[...] acatar las sugerencias, los métodos eficientes y ponerlos en acción” (Londrina, 1961, p. 26 verso). Este aspecto también se evidencia en las clases impartidas por las orientadoras de enseñanza para las profesoras, que se constituían en demostraciones de cómo impartir el contenido.

Honorato y Yamashita (2022) señalan que al Depas le correspondió la mejora del profesorado municipal, especialmente de los laicos, y destacan el papel importante de las reuniones pedagógicas en Londrina, de 1934 a 1963. Entre 1961 y 1969, identificamos que la formación en servicio ocurría durante la reunión pedagógica, ya sea mediante clases-metodo, conferencias sobre buena conducta, circulares, programas y otros documentos oficiales, que eran modelos para la acción docente. Aunque en un primer momento se registraban clases-metodo en todas las reuniones, a partir de 1962 los registros sobre estas demostraciones se vuelven más escasos, hay indicios de que continuaban, pero la redacción de las actas se vuelve más sucinta a lo largo de los años.

Desde una perspectiva foucaultiana, esta combinación de clases-metodo, programas, circulares, etc., constituye una vigilancia constante, pero sutil. Spíndola (2011, p. 2) afirma que esta “introyección subjetiva tiene el efecto de crear una realidad comportamental inducida, [...] una relación real y mecánica de disciplina”.

La tónica de las reuniones pedagógicas y extraordinarias se modifica con el avance de la dictadura militar en 1964; a partir del golpe, la énfasis en contenidos patrióticos y religiosos se intensifica con las solicitudes de ensayos de himnos, orientaciones sobre la explicación de los símbolos patrios a los niños y clases-metodo sobre religión, impartidas por monjas. En cuanto al incentivo al nacionalismo, encontramos recurrentes exhortaciones:

Vimos observando con mucha tristeza que los brasileños ya no saben cantar el himno en homenaje a su Patria y todo aquello que representa tradición, historia y culto al país en que nacieron debe ser enseñado, así como debemos hablar siempre con amor y esperanza en el futuro de nuestra patria. Para ello deben aprovechar todas las fechas cívicas, procurando interesar a los alumnos, contando siempre historias humanas sobre las figuras brasileñas (Londrina, 1968, p. 123 verso).

El control también se ejercía a través de la figura docente primaria rural londrinense anhelada, que aparece impregnada de abnegación.

Educar, ideal soñado por muchos y realizado por pocos, pero de tal manera realizado y con tal inmensidad alcanzada que afecta a todos en todos los tiempos. Porque quien eligió la misión de ser profesor no eligió su propio futuro, sino el futuro del “otro” (Londrina, 1969a, p. 133 verso).

Aunque con otro recorte temporal, entre 1951 y 1953, los Boletines de la Secretaría de Educación y Cultura de Paraná destacan la imagen del profesorado vinculada a la figura del detentor de una ‘misión casi divina’ y “enumera como cualidades del profesor: disciplina, dedicación, entusiasmo, inspiración religiosa, justicia, paciencia, sinceridad y coraje, dicción y asistencia” (Ivashita, 2016, p. 133). En la presente investigación, el Departamento de Educación de Londrina esperaba que para la profesora alcanzar el ideal “es necesario que los profesores posean vocación, buena voluntad y sean conscientes de sus deberes” y que “[...] los profesores están obligados a obedecer los Reglamentos del Departamento de Enseñanza [...], ninguna ley obliga, o mejor dicho, permite que el Departamento se someta al Profesor” (Londrina, 1961, p. 26 verso-27). Se enfatiza la necesidad de mantener una buena conducta en consonancia con los valores vigentes en la época y que fuera un ejemplo físico y moral, y en caso de no cumplir con sus atribuciones, estaría sujeta a suspensión o destitución del cargo (Londrina, 1962). Honorato y Yamashita (2022) coinciden en que, desde 1934 hasta 1963, se intensificaron la fiscalización, el seguimiento y el control del trabajo docente en el municipio de Londrina, sobre todo después de la existencia del Depas, e incluso ayudó en la estructuración de la profesión docente.

Otro aspecto importante es la feminización de la enseñanza primaria rural en Londrina. En los cargos superiores, como dirección, orientación o inspección de enseñanza, así como en la docencia primaria rural, el Departamento de Educación de Londrina estaba predominado por mujeres. Se esperaba, exaltaba y controlaba una ‘buena conducta’, un aspecto que iba más allá de los muros físicos de la escuela; a las docentes les correspondía realizar el puente entre las familias y el departamento, por lo que era importante que estas mujeres fueran lo que se esperaba de ellas en su ‘misión’.

El Depas/Deas comprendía que en el ejercicio de la docencia primaria rural, el profesorado ejecutara: trabajos relacionados con la secretaría, tales como matrículas, transferencias, llenado de boletines; limpieza y cuidado del ambiente físico escolar, mantenimiento, limpieza y conservación, inventario de materiales; trabajos junto a la comunidad, como campañas de vacunación y actividades extracurriculares; formación religiosa, moral y cívica; trabajos pedagógicos como enseñar, organizar, registrar, aplicar pruebas. Más allá de todas las funciones de carácter más práctico y pedagógico, se esperaba que la profesora fuera organizada y cuidadosa, que no faltara al trabajo, fuera puntual, siguiera expresamente las orientaciones de los programas y circulares producidas por la instancia superior. El departamento expresa su preocupación por uniformizar la enseñanza y suplir las deficiencias de la formación con el papel de la orientadora de enseñanza en sus clases-modelo. Los programas y las circulares representaban un intento de sistematización de la enseñanza regional, pero, además, una forma de forjar a la profesora deseada y controlar su oficio.

El control del profesorado rural de primaria en Londrina

Hablar sobre el control del oficio desde la perspectiva foucaultiana sin discutir las relaciones de poder sería incoherente. "Vigilar y Castigar" se dedica a las relaciones de poder y a cómo el cuerpo pasó a ser el objetivo para convertirse en dócil (Garcia; Grisotto, 2018). Debido al objeto de estudio, la discusión en este subtítulo se concentra en los siguientes aspectos de la obra: la disciplina, el control de las actividades, la vigilancia jerárquica y las sanciones normalizadoras.

Los ‘cuerpos dóciles’ son fabricados por la disciplina, volviéndose sumisos y con utilidad económica. La ‘docilización del cuerpo’ ocurre mediante “métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que realizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad” (Foucault, 2014, p. 135). El control de la actividad docente en Londrina, entre 1961 y 1969, fue realizado de forma sistemática por el Depas/Deas. El poder, según los moldes foucaultianos, según Garcia y Grisotto (2018), atraviesa constantemente la vida, observándonos, regulando y modelando, fabricando al sujeto que la sociedad espera y, en este caso, forjando a la profesora que el departamento deseaba para una sociedad autoritaria y conservadora.

Capelo (2002) señala que el oficio de las profesoras primarias del municipio en cuestión fue controlado por el departamento desde su creación (1949) hasta su final (1969), como destacamos anteriormente. Se perciben en las atribuciones de las profesoras primarias mecanismos utilizados para garantizar la disciplina, el ‘adiestramiento’ y la ‘normalización’.

Foucault (2014, p. 148) explica que el control de la actividad implica ‘garantizar la calidad del tiempo’, anular distracciones y, por lo tanto, posibilitar ‘un tiempo completamente útil’. A medida que el aparato se vuelve más importante y más complejo, vigilar se convierte en una función necesaria y debe formar parte del proceso con personal especializado, distinto de los demás.

Lira (2010) nos recuerda la implementación de la LDB/EN en 1961 y del golpe militar en 1964, eventos que influyeron de manera directa sobre la clase docente. Con la creación de departamentos o divisiones regionales de enseñanza, los denominados ‘mecanismos descentralizadores’, se adoptaron funciones cada vez más especializadas y técnicas para tomar decisiones y contar con la mínima resistencia; ejemplar es la presencia de la dirección del departamento y la figura de especialistas como las orientadoras de enseñanza, los(as) inspectores(as) y también la supervisora escolar.

El Departamento de Educación de Londrina empleó mecanismos de control, entre ellos la vigilancia jerárquica, la sanción normalizadora, los exámenes, entre otros. El departamento representaba, fundamentado en Foucault (2014, p. 171), la estructura física que acumula “funciones administrativas de dirección, policiales de vigilancia, económicas de control y de verificación, religiosas de fomento a la obediencia y al trabajo” y era este lugar el que enviaba las órdenes, registraba las actividades, ‘percibía y juzgaba las faltas’.

La vigilancia jerárquica opera “[...] para la transformación de los individuos: actuar sobre el que acoge, dar dominio sobre su comportamiento, reconducir hasta ellos los efectos del poder, ofrecerles un conocimiento, modificarlos” (Foucault, 2014, p. 169). En las actas de las reuniones pedagógicas, la presencia del(a) inspector(a), de las orientadoras de enseñanza, de las mesas examinadoras, la clasificación de las profesoras, la evaluación continua de los semanarios y de los demás documentos como los libros de llamadas y las estadísticas, así como las clases expositivas sobre determinado tema a ser enseñado en el aula, se constituyeron en una vigilancia continua, jerarquizada y coercitiva.

La idea de observación constante, aunque no se materialice de manera efectiva, introjeta en el sujeto, mediante la coerción, la disciplina. La ‘aparente omnipresencia’ moldea el comportamiento; Foucault veía en la observación continua un mecanismo de ‘docilización de

los cuerpos', contribuyendo a la formación de una sociedad obediente (Spíndola, 2011). Aún sobre la vigilancia omnipresente, se observa en el fragmento transscrito del acta que 'no hay necesidad' de fiscalización, pues se espera que las profesoras hayan introjetado en su comportamiento o 'en su interior' el respeto y el deber en el cumplimiento de sus obligaciones.

La señora Directora hizo una advertencia sobre el sentido de responsabilidad de los profesores en relación con la frecuencia y la asistencia a las clases. Los profesores deben recordar que un día de clase es muy importante para el buen aprovechamiento del alumno, y que no es necesario fiscalizar el cumplimiento del deber, ya que todo profesor debe sentir en su interior el respeto que debe haber en la ejecución de sus obligaciones (Londrina, 1968, p. 128).

Esta vigilancia es un tipo de poder que actúa de manera constante y sutil sobre las conductas individuales, convirtiéndose gradualmente en sujetos 'autos-disciplinados' (Leal; Henning, 2010). Para que fuera aceptado, se busca desvincular el control de su carácter represivo y, en este sentido, el departamento trae consigo las sanciones normalizadoras que, según Foucault (2014), se constituyen en sistemas disciplinares con 'un pequeño mecanismo penal' (micropenalidad del tiempo, en caso de retrasos, ausencias, interrupciones de las tareas; de la actividad, en situaciones de desatención, negligencia, falta de cuidado; de la manera de ser, por grosería o desobediencia; de los discursos, debido a charlas, insolencia, etc.; del cuerpo, cuando se consideran actitudes 'incorrectas', gestos no conformes, suciedad). Con frecuencia, en los registros de las actas se mencionan estas sanciones, incluyendo el condicionamiento del salario al cumplimiento de algo, suspensiones, etc.

Foucault (2014) evidencia que el propio sistema de clasificación actúa recompensando o castigando, en el sistema doble 'gratificación-sanción', que califica el comportamiento y el rendimiento. El Depas establece este sistema con la promoción o exoneración docente; en 1963, se consideraban como criterios para la promoción: tiempo de servicio, asistencia a la escuela, número de alumnos matriculados, series atendidas en clase, actividad extraescolar, asistencia al curso de alfabetización, número de alumnos aprobados en los exámenes finales (Londrina, 1963).

Las actas de 1962 señalan la necesidad de que las profesoras presenten mensualmente sus registros al departamento como forma de evaluación del trabajo docente. Las directoras debían entregar al Depas el libro de asistencia, el semanario de lecciones, el libro de inventario, el libro de actas de los exámenes, las estadísticas mensuales y la anual. El sistema doble de

‘gratificación-sanción’ fue habitual a lo largo de los años, y recurrimos a un fragmento de la intervención de la directora del departamento:

También habló sobre el porcentaje de aprobación de los alumnos municipales, elogiando a las profesoras cuyas aprobaciones fueron excelentes, y llamando la atención de aquellas que tienen 43 alumnos y solo 2 aprobados. Explicó también que este año no habrá contemplación con esas profesoras que no trabajen. Y que este año, aplicaremos una prueba de evaluación de todo el material impartido por trimestre, para poder seguir paso a paso lo que los alumnos han aprendido (Londrina, 1965, p. 86 verso).

El elogio y la represión pública forman parte activa de la sanción normalizadora identificada por Foucault (2014). Otro punto presente en el control del oficio de las profesoras eran los exámenes regulares. Para Foucault (2014), el examen es una combinación entre la vigilancia jerárquica y la sanción normalizadora. De esta forma, el examen descrito en los registros no se limita a aquellos exámenes en los que una banca examinadora va a la escuela y aplica un examen para evaluar el aprendizaje de los niños, sino que también estaba presente en la observación de la conducta, en la relación profesora-estudiantes, profesora-padres, en los semanarios, las estadísticas y en muchas otras situaciones. Entre los instrumentos para esta evaluación, se menciona una ‘nueva ficha sobre el trabajo de los profesores’, en la que se valoraría todo lo que hacían, todo el esfuerzo de los ‘abnegados maestros’ que, poco instruidos, llevaban la instrucción a los niños (Londrina, 1969a).

En esta correlación de fuerzas, debe considerarse la conducta, la actividad de conducir ejercida por el Departamento de Educación, y la contraconducta foucaultiana, la forma de reacción, que creaba otras posibilidades de acción, no rechazando el gobierno en sí, sino la forma en que se es gobernado, como señala Costa (2019). Entre conducta y contraconducta, se manifiestan los actos de insubordinación e indisciplina. En la educación de los años 60, con el avance de la dictadura militar, marcada por acuerdos internacionales y de orientación norteamericana, los profesores a nivel nacional convivían con la imposición del patriotismo formal y la pedagogía tecnicista, como señala Lira (2010). En contraposición, Vicentini y Lugli (2009) también apuntan la creciente ola de movimientos docentes por mejores condiciones laborales y reajustes salariales.

En esta investigación, que toma el contexto londrinense como escenario, los registros de las reuniones pedagógicas permiten reflexionar sobre las constantes advertencias relacionadas con la conducta de las profesoras rurales, ofreciendo indicios de resistencia y enfrentamiento docente a las órdenes del departamento. Grabois (2011) subraya que, para

Foucault, si existe poder, también hay resistencia y posibilidades de lucha, y al intentar forjar un tipo de profesora primaria rural y controlar el oficio docente, el Departamento de Educación se enfrentó a disputas y a la contraconducta.

Consideraciones finales

Entre 1961 y 1969, la lectura y el análisis de las actas de las reuniones pedagógicas y extraordinarias del Departamento de Educación de Londrina (Depas/Deas) permiten conocer las atribuciones docentes y los mecanismos de control del oficio de las profesoras primarias rurales, predominantemente legas. Debido al carácter formativo de estos encuentros, la formación en servicio ocurría mediante clases-metodología, conferencias sobre buena conducta, circulares, programas y otros documentos oficiales para modelar la acción docente.

Con la dictadura militar, en 1964, y su endurecimiento, las reuniones pedagógicas y extraordinarias enfatizan los contenidos patrios y religiosos, intensificando las solicitudes de ensayos de himnos, la explicación sobre los símbolos patrios y clases-metodología de religión impartidas por monjas.

A las profesoras primarias legas, denominadas vocacionadas, misioneras y abnegadas, palabras que las adjetivaban, se esperaba que tuvieran buena voluntad, fueran conscientes de sus deberes y se sometieran al Departamento de Educación. En la década de 1960, el rol de atribuciones docentes incluía trabajos de secretaría, limpieza y cuidado del ambiente escolar; trabajos con la comunidad, incluyendo la formación religiosa, moral y cívica; además de lo estrictamente pedagógico. También se esperaba que, en el ejercicio del trabajo, tuvieran organización, esmero y siguieran expresamente las orientaciones de los programas y circulares producidos por la instancia superior.

A la luz de Foucault, la investigación señala que la disciplina y el control de la actividad ejercidos por el departamento constituyen una extensión de los mecanismos del estado para el control de los ciudadanos. La vigilancia continua, jerarquizada y coercitiva se manifiesta de diversas formas: en la clasificación de las profesoras, en la evaluación permanente de los semanarios y otros documentos, en las clases expositivas sobre ciertos temas a ser enseñados en el aula, etc. Se trata de una vigilancia omnipresente, cuyo objetivo es que las profesoras introduzcan en su comportamiento el respeto y el deber en el cumplimiento de sus obligaciones.

Para forjar a la profesora deseada y controlar su oficio, el Departamento de Educación utiliza el sistema dual ‘gratificación-sanción’, ya sea mediante la promoción, la exoneración

docente o condicionando el recibo del salario a una determinada situación. Además, en lo que respecta al control del oficio de las profesoras, combina la vigilancia jerárquica y la sanción normalizadora, con el uso de exámenes e instrumentos de evaluación del trabajo del abnegado y poco instruido maestro.

No obstante, la investigación considera que la insistencia y la constancia de los mecanismos de control del oficio indican la correlación de fuerzas, la contraconduta, la indisciplina y la resistencia del profesorado primario rural de Londrina en la década de 1960. Ante la escasa producción historiográfica sobre el trabajo docente en el estado de Paraná, esperamos que esta investigación impulse otros estudios, convencidos de que, al contar esta historia, se fortalezca la lucha por una sólida formación de profesores y el respeto a la autonomía docente.

Referencias

- ALVES, Jolinda de Moraes. **História da assistência social aos pobres em Londrina: 1940-1980.** 2002. Tese (Doutorado em História) - Universidade Estadual Paulista, Assis, 2002. Disponible en: <https://repositorio.unesp.br/server/api/core/bitstreams/bc370587-7475-4559-af7a-3220607909dd/content>. Acceso en: 10 jul. 2024.
- CAPELO, Maria Regina Clivati. **Educação, escola e diversidade cultural no meio rural de Londrina:** quando o presente reconta o passado. 2002. Tese (Doutorado em Educação) - Universidade Estadual de Campinas, Campinas, 2002.
- CAPELO, Maria Regina Clivati. Educação rural em Londrina: cotidiano e cidadania. **Revista Mediações**, Londrina, v. 1, n. 1, p. 52-59, jan./jun. 1996. Disponible en: <https://ojs.uel.br/revistas/uel/index.php/mediacoes/article/view/9397>. Acceso en: 10 jul. 2024.
- CHALOBA, Rosa Fátima de Souza; CELESTE FILHO, Macioniro; MESQUITA, Ilka Miglio. **História e memória da educação rural no século XX.** São Paulo: Ed. Cultura Acadêmica, 2020.
- CORRÊA, Rosa Lydia Teixeira; FARIA, Thais Bento. Educação pública paranaense em discursos governamentais (1961 - 1971). **Revista Diálogo Educacional**, Curitiba, v. 22, n. 73, p. 550-572, abr./jun. 2022. Disponible en: <https://periodicos.pucpr.br/dialogoeducacional/article/view/28940/25585>. Acceso en: 20 set. 2024.
- COSTA, Helrison Silva. S. O lugar das contracondutas na genealogia foucaultiana do governo. **Revista de Filosofia Moderna e Contemporânea**, Brasília, v. 7, n. 1, p. 61-78, abr. 2019. Disponible en: <https://periodicos.unb.br/index.php/fmc/article/view/20767>. Acceso en: 10 jul. 2024.

ESQUINSANI, Rosimar Serena Siqueira. As atas de reuniões enquanto fontes para a história da educação: pautando a discussão a partir de um estudo de caso. **Educação Unisinos**, São Leopoldo, v. 11, n. 2, p. 103-110, maio/ago. 2007. Disponível en: <https://revistas.unisinos.br/index.php/educacao/article/view/5698/2899>. Acceso en: 11 jul. 2024.

FARIA, Thais Bento. **Paraná**: território de “vocação agrícola”?! Interiorização do Curso Normal Regional (1946-1968). 2017. Tese (Doutorado em Educação) - Universidade Estadual de Maringá, Maringá, 2017.

FARIA, Thais Bento; IVASHITA, Simone Burioli. A educação rural em evidência no Paraná (1997-2019). In: CONGRESSO BRASILEIRO DE HISTÓRIA DA EDUCAÇÃO, 11., 2022, São Paulo. **Anais** [...]. São Paulo: SBHE, 2022. p. 675.

FOUCAULT, Michel. **Vigiar e punir**: nascimento da prisão. 42. ed. Petrópolis: Vozes, 2014.

FURTADO, Alessandra Cristina; BEZERRA, Giovani Ferreira; MOREIRA, Kênia Hilda. Pesquisas em história da educação: problematizando o uso de arquivos, documentos e fontes. **Patrimônio e Memória**, Assis, v. 15, n. 2, p. 530-556, jul./dez. 2019. Disponível en: <https://pem.assis.unesp.br/index.php/pem/article/view/970>. Acceso en: 11 jul. 2024.

GARCIA, Emily; GRISOTTO, Américo. Novas formas de controle biopolítico: uma leitura a partir de Foucault. **Argumenta Journal Law**, Jacarezinho, n. 28, p. 79-105, jan./jun. 2018. Disponível en: DOI: <https://doi.org/10.35356/argumenta.v0i28.1234>. Acceso en: 11 jul. 2024.

GRABOIS, Pedro Fornaciari. Resistência e revolução no pensamento de Michel Foucault: contracondutas, sublevações e luta. **Cadernos de Ética e Filosofia Política**, São Paulo, v. 2, n. 19, p. 7-27, 2011. Disponível en: <https://www.revistas.usp.br/cefp/article/view/55736>. Acceso en: 11 jul. 2024.

GUEDES, Shirlei Terezinha Roman; SCHELBAUER, Anaete Regina. Da prática do ensino à prática de ensino: os sentidos da prática na formação de professores no Brasil do Século XIX. **Revista HISTEDBR** On-line, Campinas, p. 227-245, maio 2010. Número especial. Disponível en: <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/histedbr/article/view/8639791/7354>. Acceso en: 11 jul. 2024.

HONORATO, Tony; YAMASHITA, Bruna Ester Gomes. Ações municipais de Londrina-PR na estruturação da profissão professor (1934-1963). **Educar em Revista**, Curitiba, v. 38, p. 1-21, 2022. Disponível en: <https://www.scielo.br/j/er/a/KJCv7RxLHxK858dzpPGQ6BJ/?format=pdf&lang=pt>. Acceso en: 11 jul. 2024.

IPARDES - INSTITUTO PARANAENSE DE DESENVOLVIMENTO ECONÔMICO E SOCIAL. **O Paraná reinventado**: política e governo. Curitiba: Ipardes, 1989.

IVASHITA, Simone Burioli. **Boletim da Secretaria de Educação e Cultura do Paraná (1951-1953)**: representações de ensino, professor e escola rural. 2016. Tese (Doutorado em Educação) - Universidade Estadual de Maringá, Maringá, 2016.

LEAL, Adriana Bergold; HENNING, Paula Corrêa. História, regulação e poder disciplinar no campo da supervisão escolar. **Educação em Revista**, Curitiba, v. 26, n. 2, p. 359-382, ago. 2010. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/S0102-46982010000200017>. Acceso en: 11 jul. 2024.

LIRA, Alexandre Tavares do Nascimento. **A legislação de educação no Brasil durante a ditadura militar (1964-1985)**: um espaço de disputas. 2010. Tese (Doutorado em História Social) - Universidade Federal Fluminense, Niterói, 2010. Disponible en: <https://www.historia.uff.br/stricto/td/1265.pdf>. Acceso en: 10 jul. 2024.

LONDRINA. Prefeitura Municipal. Departamento de Educação Pública e Assistência Social. **Ata de reunião pedagógica de 1961-1974**. Londrina: Departamento de Educação Pública e Assistência Social, 1961.

LONDRINA. Prefeitura Municipal. Departamento de Educação Pública e Assistência Social. **Ata de reunião pedagógica de 1961-1974**. Londrina: Departamento de Educação Pública e Assistência Social, 1962.

LONDRINA. Prefeitura Municipal. Departamento de Educação Pública e Assistência Social. **Ata de reunião pedagógica de 1961-1974**. Londrina: Departamento de Educação Pública e Assistência Social, 1963.

LONDRINA. Prefeitura Municipal. Departamento de Educação Pública e Assistência Social. **Ata de reunião pedagógica de 1961-1974**. Londrina: Departamento de Educação Pública e Assistência Social, 1965.

LONDRINA. Prefeitura Municipal. Departamento de Educação Pública e Assistência Social. **Ata de reunião pedagógica de 1961-1974**. Londrina: Departamento de Educação Pública e Assistência Social, 1968.

LONDRINA. Prefeitura Municipal. Departamento de Educação Pública e Assistência Social. **Ata de reunião pedagógica de 1961-1974**. Londrina: Departamento de Educação Pública e Assistência Social, 1969a.

LONDRINA. Prefeitura Municipal. Departamento de Educação Pública e Assistência Social. **Relatório geral dos anos de: 1956-1969**. Londrina: Departamento de Educação Pública e Assistência Social, 1969b.

SÁ-SILVA, Jackson Ronie; ALMEIDA, Cristovão Domingos de; GUINDANI, Joel Felipe. Pesquisa documental: pistas teóricas e metodológicas. **Revista Brasileira de História & Ciências Sociais**, Rio Grande, v. 1, n. 1, p. 1-15, jul. 2009. Disponible en: <https://periodicos.furg.br/rbhcs/article/view/10351>. Acceso en: 11 jul. 2024.

SILVA, Carla Andréia Alves da. Poder político e relações de parentesco no município de Londrina - Paraná. **Revista NEP (Núcleo de Estudos Paranaenses)**, Curitiba, v. 1, n. 1, p. 203-223, dez. 2015. Disponible en: <https://revistas.ufpr.br/nep/article/view/43270/26282>. Acceso en: 11 jul. 2024.

SILVA, Tomaz Tadeu da. Apresentação. In: GOODSON, Ivor F. **Curriculo**: teoria e história. 10. ed. Rio de Janeiro: Vozes, 1995. p. 7-13.

SPÍNDOLA, Pablo. O panoptismo de Foucault: uma leitura não utilitarista. In: SIMPÓSIO NACIONAL DE HISTÓRIA., 26, 2011, São Paulo. **Anais** [...]. São Paulo: ANPUH, 2011. p. 1-16.

SCHELBAUER, Analete Regina; CORRÊA, Rosa Lydia Teixeira. Expansão e modalidades de escola primária rural no estado do Paraná: iniciativas de governos estadual e federal de 1930-1960. In: CONGRESSO LUSO BRASILEIRO DE HISTÓRIA DA EDUCAÇÃO., 2013, Cuiabá. **Anais** [...]. Cuiabá: [s. n.], 2013. p. 1-16.

VICENTINI, Paula Perin; LUGLI, Rosario Genta. **História da profissão docente no Brasil**: representações em disputa. São Paulo: Cortez, 2009.

CRediT

Reconocimiento:	No aplica
Financiación:	No aplica
Conflicto de intereses:	Los autores certifican que no tienen ningún interés comercial o asociativo que represente un conflicto de intereses en relación con el manuscrito.
Aprobación ética:	No aplica
Contribución de los autores:	Faria, T. F.; Mariano, J. M. A declaran que participaron en la redacción del artículo, y afirman que fueron responsables de la conceptualización, la curación de datos, el análisis formal, la redacción y la revisión del texto.

Enviado el: 17 de julio de 2024
Aceptado el: 30 de septiembre de 2024
Publicado el: 03 de febrero de 2025

Editor de la sección: Luiz Gustavo Tiroli
Miembro del equipo de producción: Junior Peres de Araujo
Ayudante de redacción: João Victor da Silva